

GAÑANES DE LA MANCHA.

LABRADORES. MOZOS DE MULAS.

MAYORALES, AYUDADORES, ZAGALES,...



Se ha deformado y corrompido la significación de la palabra *gañán*. Incluso en nuestra tierra, tierra de gañanes, se ha transformado en palabra despectiva. Pero lo cierto es que un *gañán* no es otra cosa que un hombre que trabaja en el campo a las órdenes de otra persona. No fue este el nombre que se les dio en nuestra comarca a estos trabajadores. En su lugar, siempre nos hemos referidos al *Mozo de labranza*, *mozo de mulas*, o, simplemente, *mozo*. Y así quiero referirme a ellos.

Por ello, quiero advertir, que cuando digamos *gañán*, decimos *mozo*, *mozo de mulas*, *agricultor a las órdenes de un amo*.

Tampoco es fácil explicar qué es el *amo*. En nuestra tierra, *el amo* lo era todo. Era la referencia de una familia. La casa donde trabajaban y de *donde comían* los integrantes del núcleo familiar. Porque padres e hijos trabajaban y se sucedían en los cargos. Siempre en una empresa, ajena, que sentían como suya. Era como la casa familiar. Y así se sentía.

El campo manchego ha sido el campo de los *gañanes*, *de los mozos de labranza*, *de los mozos*.

Aun con diferencias locales, por lo general la vida de los mozos de mulas, que trabajaban en casas de labor ajenas, disfrutaba, o padecía, las mismas condiciones que señalamos en este pequeño artículo.

GAÑANES.

Los gañanes de La Mancha son *ajustados* y *diarios*.

El **gañán ajustado** se compromete con su *amo* a servir en su casa de labor por un año agrícola que da comienzo el 29 de Septiembre, día de San Miguel.

El día de la Virgen de Agosto, el día 15, el gañán ajustado trata con el *amo* su continuidad en la casa o su cese en el próximo año agrícola. Si hubiera disconformidad, amo y gañán buscarán nuevo amo o criado de aquí al 29 de Septiembre.

Si el gañán **no se queda**, al terminar la comida del día de San Miguel, liquida la cuenta, toma las albarcas, la vara de los gavilanes, que solía ser de su propiedad, y se marcha a la *casa* donde ha sido ajustado. Allí cenará.

Este es el dicho "**hacer San Miguel**", aplicado a cualquier clase de criado que se *muda* de amo en esta u otra época.

GAÑANES DE LA MANCHA.

Si *el mozo se queda*, o viene nuevo,

SE AJUSTA.

Procuran los amos no quedarse sin gañán ajustado y, a su vez, los gañanes evitan quedar desajustados.

El **ajuste** del gañán comprende la manutención anual que ha de darle su *amo* y la soldada o pegujal (*pijuar*) que corresponda.

Pegujal, *pegujar*, *pijuar*, era una pequeña porción de terreno que el dueño de una finca agrícola cedía a uno de sus trabajadores para que la cultive por su cuenta como parte de su remuneración anual. En algunos casos la tierra era del propio obrero y el *amo* le permitía trabajarla con los medios de la casa, en su propio beneficio.

Así estaba en el año 1897, el salario de los gañanes:

GAÑANES	Sueldo Pesetas.....	1.º Pegujal.			Corresponde saliendo		2.º Importa el pegujal.			Ganancia total. Pts. Cts.
		Candéal... Faneg.	Cebada... Fan.	Paja..... Car.	Candéalá 8 fanegas. Faneg.	Cebada a 12 fanegas. Faneg.	Candéalá 11 pesetas fanega.... Pts. Cts.	Cebada á 5 pesetas fanega.... Fls. Cts.	Paja á 0,25 céntimos arroba... Pts. Cts.	
Mayoral.....	150	3	1	1	24	12	231	60	6,25	480,25
Áyudador.....	130	2	1	1	16	12	176	60	6,25	372,25
Zagal mayor....	125	1 y 1/2	1	1	12	12	132	60	6,25	323,25
Zagales menores (uno).....	100	1	1	1	8	12	88	60	6,25	254,25

CASA DE LABRANZA, LABOR.

Se da el nombre de **labor** al conjunto de varios pares de mulas que pertenecen a un mismo dueño y a las órdenes de una misma persona, el Mayoral.



Hay en la casa de labor: Mayoral, Ayudador, Zagal mayor y cinco, o más, zagales menores.



El Mayoral, que lleva una par de mulas (y no las mejores) es el que, junto a su ayudante, tira toda la simiente. Por ello, mientras dure la sementera, tendrán dos gañanes **diarios** para que la yunta del uno y del otro no estén paradas.

Comenzada la recolección de los cereales, el

Mayoral debe permanecer en la **era** de *emparvar* sin faltar de ella más que para *mudarse* de ropa. Allí le llevan la comida y allí duerme.



GAÑANES DE LA MANCHA.



Encargado de ordenar las operaciones agrícolas de cada época, velará por la esmerada perfección de cuantas operaciones le estén encomendadas. Y cuidará también de que todas las caballerías estén bien atendidas, de pienso, de herraduras, y de la salud de las mismas. Cualquier incidencia deberá ponerla en conocimiento del amo para que éste avise al veterinario.

Vigilará también la conservación de mantas, arreos e instrumentos de labranza. Y, en su ausencia, será el Ayudador quien se encargue de todo.

El **Ayudador**, que lleva la mejor yunta de labor, es el encargado de sacar todas las noches el pienso, acompañado de uno de los zagales, y repartirlo durante la noche entre todas las caballerías de la cuadra.

La tarde de los domingos, entre

las tres y las cinco, acudirá a la casa del amo para *echar un pienso a la labor*.

El Ayudador, conduce con su yunta, a las hazas, los arados y todo cuanto necesitan, y dirige, junto al Zagal Mayor y algún otro de los menores, el **acarreo** de las mieses, en verano.

Mayoral y Ayudador, son, por lo general, personas de más de treinta años, casados. También el Zagal Mayor suele ser casado y de mayor edad. Solteros y muy jóvenes, en algunos casos, son los Zagales Menores. En su mayor parte, hijos de gañanes y jornaleros, ya desde muy jóvenes, siendo chicos, han participado en la recolección de la aceituna, escarda, vendimia, y, algunos días, los llevan al *hato* donde están arando, para enseñarles el manejo del arado.

Estos chicos, llegados a los 15 ó 16 años, se ajustan de Zagales menores, y, así según sus merecimientos, ascienden a Zagal mayor, Ayudador o Mayoral.

Una vez que en las grandes labores, *casas grandes*, han aprendido todo lo referente al oficio, si no hay colocación, pasan a *las casas medianas* donde serán ajustados con soldada y pegujal de Mayoral. La manutención es la misma que en las grandes labores.

GAÑANES DE LA MANCHA.

VIDA DE LOS GAÑANES.

Hay gañanes que entran de zagal en una casa de labor, a los 15 ó 20 años, y salen de allí a los 60 ó más. Inútiles por enfermedad, o muertos, sin haber conocido más que un amo o a los hijos de éste. Es tal el afecto que se crea entre amo y gañán que éstos defienden la persona de aquéllos como defiende el hijo al padre.



Y tanta la confianza en *su amo* que no cobran. La soldada la van recibiendo “en veces”, conforme sus mujeres, administradoras de la hacienda familiar, necesitan para comestibles, ropa,... y, jamás, ellos llevan cuenta alguna. Bástales con lo que el amo *asienta* en el libro que a tal fin tiene.

Descansan los gañanes los domingos y fiestas principales. En tiempo de sementera y recolección, (*siembra y agosto*) sólo descansan el día de los Santos, el Corpus, San Pedro, Santiago y la Asunción de la Virgen.

Del tres de Mayo al 14 de Septiembre, todas las noches, tras la cena en casa del *amo*, los gañanes se van a su casa a estar con su familia hasta las diez. Y desde el 14 de Septiembre al 3 de Mayo, hasta las nueve horas. Y siempre, a las 9 ó 10, todos han de estar de vuelta y reunidos en la puerta para entrar juntos en la casa del amo.

Si alguno no llega a su hora, no se le abre la puerta. Y habrá de esperar toda la noche en las *portadas* hasta que sale la *labor*, para hacerse cargo de su yunta.



Las noches del sábado y las vísperas de algunas fiestas de las que descansan, los gañanes casados duermen en sus casas y no vuelven hasta el día siguiente por la mañana.

En esas noches, para cuidar las mulas se quedan, alternando, dos Zagales, para *echar un pienso*.

Los domingos por la mañana, después de *misa*, arreglan, de los aperos, los desperfectos. Y por la tarde están en sus casas hasta la hora de cenar.

GAÑANES DE LA MANCHA.

Y los solteros, *en la esquina de su novia*. (Los que tengan).

*Cuando me voy a labrar
me se olvidan los ramales;
la moza no se me olvida,
la llevo en los memoriales.*



A media tarde, el Ayudador acudirá a *echar un pienso* a las mulas.

FINALIZACIÓN DE CONTRATOS.

La relación Patrón-gañán, el *ajuste*, podía llegar a su fin por diversas razones:

- a) **Causas involuntarias** de uno y otro : por muerte, inutilidad o servicio militar del gañán

Si no hubiera *arreglo* entre *amo-gañán* o la familia de éste, para indemnización por fin de contrato, se hará un prorrateo de los días que *ha servido*, con arreglo al calendario validado por la Audiencia de Valladolid, en *fallo de 1834*.

<u>Meses</u>	<u>Días</u>	
Enero	13	Se justifica esta tabla porque el trabajo invertido por el gañán en el invierno no puede compararse con el de primavera y verano. También difiere con el trabajo en otoño. En Invierno: temporales de agua y nieve. A la siete de la mañana no ha empezado y a las cinco de la tarde ya vienen de vuelta. Según crecen los días aumenta el trabajo del gañán. Escasean los temporales. En verano, el gañán sin más sombra que la de su sombrero de paja aguanta los rayos del sol desde que éste aparece en el horizonte hasta que se oculta de él, sin más descanso que el preciso para comer y dormir En el otoño, el trabajo del gañán es parecido al de la primavera. Por eso en el centro de Castilla y en muchas poblaciones de La Mancha se rigen por este calendario- tabla citado.
Febrero	15	
Marzo	28	
Abril	25	
Mayo	30	
Junio	60	
Julio	60	
Agosto	30	
Septiembre	25	
Octubre	31	
Noviembre	28	
Diciembre	20	
	365días	

GAÑANES DE LA MANCHA.

b) **Causa del amo.** Por maltrato del *amo*, y la imposibilidad de probarlo, el gañán se va. Se ajusta la cuenta según el prorrateo anterior.

c) **Causa del gañán.** Maltrato de caballerías abandonando éstas por la noche, reduciéndoles el pienso, no trabajando lo convenido,... El *amo* se ve obligado a despedirlo. Como no interesa descubrir la causa, se liquida como en los casos anteriores, arguyendo que entre amo y gañán *no convienen los genios*

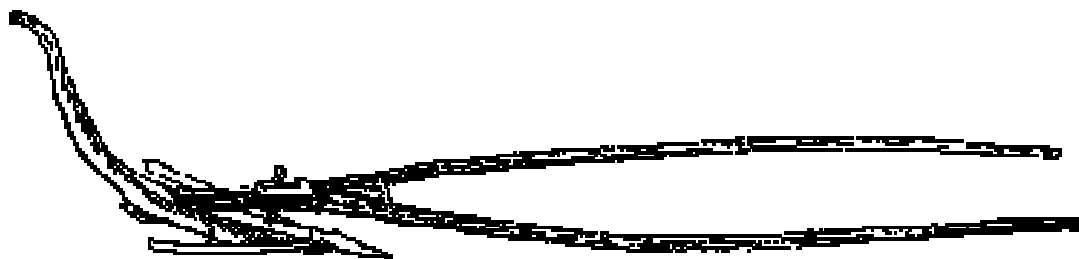
Pero ni a uno ni a otros, convenía la rescisión de los contratos. Si el gañán muda muchos amos y, sobre todo, acostumbra a hacer San Miguel, antes del santo, pierde mucho en su estimación y no suele encontrar fácilmente casa donde ser ajustado, teniendo que quedar para *gañán diario*.

Los gañanes diarios son los que entran a *servir*, sin tiempo definido, *al día*. Se les puede despedir en cualquier momento. Se les paga una peseta diaria y la manutención.

Se *busca* estos gañanes en caso de enfermedad del ajustado, por boda de un ajustado, 6/8 días o cuando muere un familiar cercano al ajustado y éste debe acudir al entierro y funerales.

En todos los casos, es el ajustado, sustituido, quien ha de buscar al sustituto, pagarle a razón de una peseta por día y la manutención que a él le corresponda.

También se recurre a los gañanes *diarios* en tiempo de sementera, cuando el Mayoral y el Ayudador se dedican en exclusiva, a sembrar y sus yuntas habrían de estar paradas. Y, cuando la sementera es buena y, en vez de arado, para mejor aprovechamiento, ponen dos arados en



algunas yuntas o aran con los *de varas* llamados *gangas*, por lo que necesitan dos gañanes

GAÑANES DE LA MANCHA.

Y, como la vida es un devenir constante, llegaron los tractores, desaparecieron los gañanes y las yuntas de mulas quedaron,... de exposición.



**O tempora, o mores! ...
Tiempos y costumbres.**

Manuel Fernández Grueso
Diciembre 2011